Moción de Saludo

97° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE HUAC- HUAS, LUCANAS, AYACUCHO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones que integran el territorio nacional. Este reconocimiento persigue el objetivo de fortalecer la identidad y la cohesión nacional, así como promover la valoración de los aportes al desarrollo del país;

Que, en este contexto, el distrito de **HUAC- HUAS** es uno de los **VEINTIÚN** distritos que conforman la provincia de **LUCANAS**, departamento de **AYACUCHO**. Fue creado mediante Ley **6612** del **8 de abril de 1929**, en el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía.Que, la historia de este noble pueblo se remonta a tiempos ancestrales, siendo las primeras etnias de la zona los habitantes de Payllihua, de donde proviene la histórica primera campana que hasta hoy custodia la iglesia católica del distrito; y que, hacia 1569, formaba parte de la repartición de Hatun Rucaca-Laramati bajo el nombre de San Miguel de Guaguas;

Que, su identidad está profundamente ligada a su geografía y biodiversidad, pues su nombre rinde homenaje a la Huacua o ganso andino (Chloephaga melanoptera), ave que habita en la laguna de Cochapampa; y su territorio se eleva imponente hasta los 4,523 m s.n.m. en la cumbre del cerro Condorillo. Que, la memoria histórica del distrito se cimienta en sus raíces prehispánicas, destacando el sitio arqueológico de Moroccacca, cuya importancia como centro de asentamiento temprano refleja la milenaria presencia humana en la zona y constituye un patrimonio cultural que enorgullece a los hijos de Huac-Huas;

Que, el distrito de Huac-Huas es ejemplo de laboriosidad rural, comprendiendo las localidades de El Carmen de Pate, Huac-Huas (Capital), Llallahua, Pate, Payllihua, San Juan de Caracha, San Miguel de Lima, Santa Rosa, Sayhua, Socos y Yuraccancha, cuyos pobladores mantienen vivas las tradiciones y el espíritu de superación del hombre andino;

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, la actividad agrícola es el pilar fundamental de la economía local en Huac-Huas, destacando el cultivo de la oca y diversos productos de panllevar que, gracias a la diversidad de sus pisos ecológicos y el esfuerzo de sus productores, garantizan la seguridad alimentaria y el sustento de las familias rurales en las cuencas de los ríos Grande, Huaraco y Majarenja.

Que, la riqueza cultural de Huac-Huas se manifiesta también en sus festividades religiosas y costumbristas, las cuales constituyen un patrimonio inmaterial invaluable que se transmite de generación en generación, reafirmando los lazos de fraternidad entre sus hijos residentes y aquellos que permanecen en el suelo que los vio nacer;

Que, es imperativo que el Estado peruano promueva el reconocimiento de las comunidades que, a pesar de los desafíos geográficos, mantienen un firme compromiso con la preservación de su entorno natural y el desarrollo sostenible, convirtiéndose en un baluarte de la identidad ayacuchana y un motor de crecimiento para la región; Que, el desarrollo de sus anexos y localidades rurales es testimonio de la resiliencia del ciudadano ayacuchano, quien a través de la organización comunitaria y la gestión de infraestructura básica, busca cerrar las brechas sociales y alcanzar una mejor calidad de vida;

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **HUAC-HUAS**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **HUAC-HUAS**, provincia de **LUCANAS** y departamento de **AYACUCHO**; por conmemorarse el próximo **08 de abril** del presente año, el **97° Aniversario** de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. FREDY EMERSON INTIMAYTA SAYRITUPAC,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **HUAC-HUAS** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes.

Lima, marzo de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2026 17:08:31-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe